





PROTOCOLO DE REAPERTURA JARDIN INFANTIL “PERSONITAS”

Cosmos 266 - 267, Villa Alemana


**Documento presentado para solicitar la reapertura de las
actividades educativas según las orientaciones del documento
“Paso a paso para la educación de párvulos”**

RESPONSABILIDAD	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Asesor en Prevención de Riesgos Párvulo Red	Valeria Tobar Deuma	 Valeria Tobar Deuma Preventivista de Riesgos Reg. VQIP-613
Revisó y Aprobó			

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- a. **Nombre:** Jardín Infantil y Sala Cuna "Personitas"
- b. **RBD:** Reconocimiento oficial 41661-4
- c. **Comuna:** Villa Alemana, Región de Valparaíso
- d. **Matrícula total:**
Jardín Infantil: 18
Sala Cuna: 20
- e. **Dependencia:** Particular

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

1. Introducción

La magnitud de la pandemia del COVID-19 ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando las relaciones más básicas de interacción social. En el contexto de la educación la suspensión de las actividades presenciales implicó un desafío para todos los actores involucrados, que de alguna manera han logrado, dentro de lo posible, dar continuidad a las labores de educar sin dejar al resto de la comunidad escolar de lado.

El jardín infantil y sala cuna, cumple un rol fundamental como espacio de contención, de socialización, aprendizaje y lugar de encuentro donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los niños.

Es por esto que nuestro **Jardín Infantil y Sala Cuna “Personitas”**, ubicado en Cosmos 266 - 267, Villa Alemana, establece en el presente documentos las principales medidas de control para toda nuestra comunidad educativa, padres y apoderados para un retorno seguro para niños y niñas.

Se toman como base las directrices establecidas tanto por la autoridad sanitaria como por el ministerio de educación y sus planes “Paso a Paso”


2. Antecedentes generales

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, determinó que el mundo se encontraba en una situación de pandemia, como consecuencia de la propagación del virus denominado SARS-CoV-2 que es causante de la enfermedad del COVID-19. En Chile, el primer caso de esta enfermedad se identificó el 3 de marzo de 2020, tomándose desde dicha fecha diversas medidas de control de la expansión de este virus. Entre las medidas adoptadas y que mayor repercusión ha tenido en los entornos laborales son la implementación de cuarentenas en diversas comunas y regiones de nuestro país.

El nuevo Coronavirus es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Este nombre dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Síndrome Respiratorio Agudo Severo o SARS.

El COVID-19 se contagia a través de pequeñas gotitas de saliva de una persona contagiada a otra. Cuando una persona contagiada tose, estornuda, canta, grita o habla esparce el virus, el que además puede sobrevivir por largos periodos dependiendo de la superficie donde cae, incluyendo objetos de uso común y, por supuesto, las manos y cara de la persona contagiada.

Una persona contagiada del virus puede contagiar a otra independiente si presenta o no síntomas. En la práctica esto implica conducirse como si todas las personas pudieran estar contagiadas, o sea,

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

cuidarse para no contagiarse ni contagiar a otros.

El riesgo de contagio trasciende los espacios donde nos desenvolvemos y esto incluye los espacios en nuestros jardines, es necesario el cuidado de las personas en todo lugar; casa, trayecto, el lugar de trabajo, colegios y jardines infantiles.

Las medidas de prevención consideran el establecer distancia física mayor a un metro entre las personas, limpieza y desinfección de ambientes y medidas de autocuidado como el uso obligatorio de mascarilla y el lavado frecuente de manos.


Algunas medidas pueden ser más eficaces que otras, pero todas son importantes y necesarias, ya que el aporte combinado de éstas es el que genera el impacto necesario y así poder evitar la expansión de este virus en los lugares de trabajo.

Más allá de la elaboración de este documento se establece un trabajo integral, el cual debe ser implementado, comunicado y ser fiscalizable.

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto, que se deben anticipar al menos a tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos:


- Condiciones sanitarias
- Aprendizaje y contención socioemocional
- Planificación pedagógica

Es por esto que se establecerá la gradualidad al momento de retornar las actividades presenciales para los distintos cursos y niveles.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

El plan de retorno a las actividades presenciales de Educación Parvularia se basa en 5 principios centrales

Seguridad	<p>Este es el elemento fundamental de la vuelta a las actividades presenciales. Sólo se abrirán los establecimientos de ed. parvularia cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las establecimientos sean un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.</p>
Flexibilidad	<p>La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.</p>
Equidad	<p>Los establecimientos de ed. parvularia son un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permiten el desarrollo social e intelectual de los párvulos. En ella se asegura que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los niños/as, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.</p>
Recuperación de aprendizajes	<p>Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los niños y niñas a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las actividades presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los niños y niñas. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.</p>
Contención socioemocional	<p>La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los niños y niñas.</p>

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

3. Objetivos

El presente protocolo, establece y determina en forma clara los pasos secuenciales de actuación en caso de tener un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en nuestros establecimientos y determinar la implementación y seguimiento de las medidas de control en nuestras actividades, higiene y cuidado de niños, padres y apoderados y personal, con el propósito de evitar focos de contagio del COVID y disminuir su propagación dentro de nuestra comunidad.

Además contribuir en el proceso de retorno gradual a las clases presenciales, considerando todas las medidas preventivas que sean necesarias para disminuir las posibilidades de contagio del virus, velando por la higiene, seguridad y protección de la salud de nuestros niños y niñas, equipo de trabajo y familias.

4. Alcance

Este protocolo es aplicable al **Jardín Infantil y Sala Cuna “Personitas”**, colaboradores y personal externo a nuestros jardines infantiles y sala cuna, además de asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas entre padres y apoderados y a nuestros niños.


5. Definiciones

Las siguientes definiciones e indicaciones establecen las acciones a realizar en las dependencias de nuestros jardines infantiles, asociado principalmente con materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de COVID 19.

Coronavirus: El coronavirus en realidad no es un tipo de virus; es una gran familia de virus que también incluye SARS y otras enfermedades respiratorias menores a mayores. Los coronavirus pueden propagarse entre animales y personas, como hemos visto con esta cepa actual. El término “corona”, que proviene de una raíz latina que significa corona o anillo de luz, se refiere a la forma del virus bajo un microscopio.

COVID-19: COVID-19 es la cepa específica de coronavirus responsable de la epidemia actual. El acrónimo, proporcionado por la Organización Mundial de la Salud, significa “enfermedad por coronavirus 2019”, que se refiere al año en que se detectó el virus por primera vez.

Pandemia: Una pandemia es una propagación mundial de una enfermedad. Este es un orden de magnitud más alto que una epidemia. El término “epidemia global” es esencialmente otra forma de decir pandemia, aunque la designación de “pandemia” tiene cierto peso retórico entre las organizaciones mundiales de salud. La última pandemia fue el brote de H1N1 en 2009, y la OMS está debatiendo si existe un solo significado de la palabra en un contexto moderno.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Distanciamiento Físico: Una forma de prevenir la propagación de enfermedades contagiosas, como lo sugiere la Organización Mundial de la Salud, es el “distanciamiento social”, que no significa que las personas se queden en casa. Significa mantener una cantidad generosa de espacio personal, aproximadamente de un metro con cualquier persona que esté tosiendo o estornudando. Esto evitará que inhale la mayoría de las gotas expulsadas al toser o estornudar, lo que puede transmitir el virus.


Sanitización: Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin producir algún tipo de infección.

Contacto estrecho: Se entenderá por contacto estrecho es aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntoma y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma de examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte que esté contagiado sin mascarilla.

Síntomas del COVID-19: Para efectos de este protocolo, son síntomas de la enfermedad del COVID-19 los siguientes:

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefaleas o dolor de cabeza
- Diarrea
- Perdida brusca del olfato o anosmia
- Perdida brusca del gusto ageusia

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Caso Sospechoso: Paciente que presenta un cuadro agudo con al menos dos síntomas compatibles con COVID-19; Fiebre sobre los 37,8°C, tos, disnea, dolor torácico, odinofagia, mialgias, calofríos, cefaleas, diarrea o pérdida brusca del olfato o del gusto, o bien paciente con infección respiratoria aguda grave (que requiere hospitalización).

Caso Confirmado: Toda persona que cumpla la definición de caso sospechoso en que la prueba específica para SARS-COV2 resultó positivo.










Caso Probable: Paciente que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la PCR es indeterminado.

6. Organización para la gestión del Riesgos y medidas de autocuidado

La gestión del riesgo se organiza con un equipo de trabajo participativo entre educadores, directores padres y nuestros niños, además de otros profesionales. En conjunto se espera promover conocimientos y dar cumplimiento a las medidas establecidas, generando una instancia de retroalimentación, seguimiento y monitoreo de la situación en los lugares de trabajo, para así ir siempre en búsqueda de las mejoras a la implementación de las medidas propuestas.

Se establecen además de manera obligatoria dentro de nuestro establecimiento las medidas de autocuidado entregadas por la autoridad sanitaria.

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?

 <p>Lavado frecuente de manos.</p>	 <p>Evitar saludar con la mano o dar besos.</p>
 <p>Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.</p>	 <p>Mantener ambientes limpios y ventilados.</p>
 <p>Mantener distancia social de un metro.</p>	 <p>Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.</p>
 <p>Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.</p>	 <p>En caso de dificultad respiratoria acuda a un servicio de urgencia.</p>
 <p>No compartir artículos de higiene ni de alimentación.</p>	

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Procedimiento de lavado de manos

Desinfección de manos con alcohol gel

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

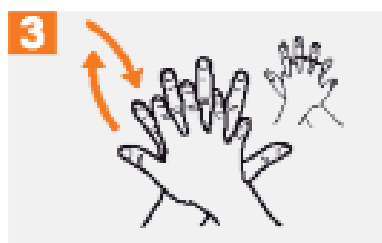
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



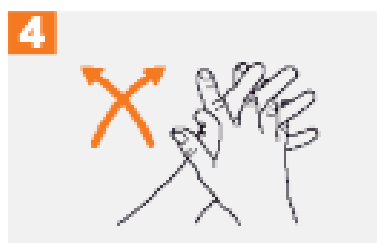
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



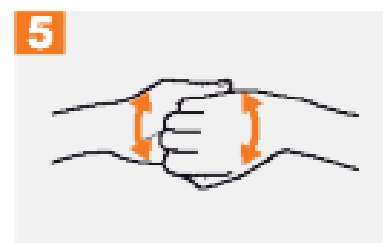
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



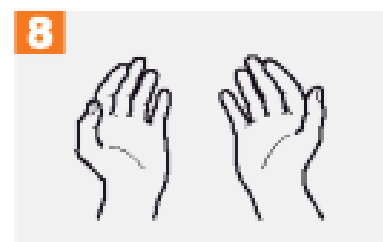
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierda, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez hechas, sus manos son seguras.

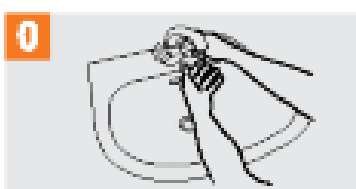
	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Lavado de manos con agua y jabón

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

1 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



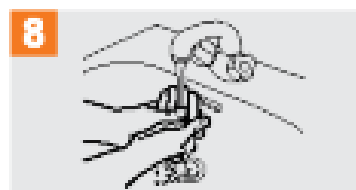
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



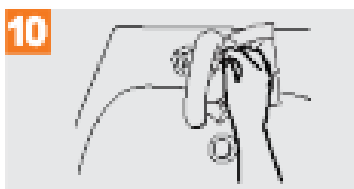
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



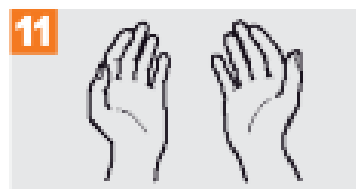
8 Enjuáguese las manos con agua;




9 Séquese con una toalla desechable;



10 Séquese de la toalla para cerrar el grifo;




11 Sus manos son seguras.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

II. Organización para el Retorno a Clases

Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas

Cosmos 267-266, Villa Alemana

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7. Organización para el Retorno a Clases


Todo ingreso al establecimiento será considerado como riesgo de contagio y la persona deberá someterse a control de temperatura obligatoria, además del uso de mascarilla en todo momento y realizar la desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto en la entrada de nuestro establecimiento.

El equipo educativo deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Utilización obligatoria de mascarilla durante la jornada laboral
2. Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de aula o salidas al patio, especialmente, antes y después de comer.
3. Disponer de alcohol gel en aula y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta, utilizarán como apoyo spray desinfectante, paños desinfectantes, para mantener áreas limpias y desinfectadas.
4. Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala, que no impliquen contacto físico.
5. Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los niños y niñas.
6. Reorganizar la distribución de espacios y reorientarlos para asegurar la distancia de 1,5 metros o más.
7. Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8. Ventilar las aulas al menos 3 veces al día.
9. Evitar dentro de lo posible que los niños y niñas compartan material.

7.1 Ingreso al Establecimiento

- El ingreso al establecimiento comienza a partir de las 7:30 con un intervalo de 10 minutos entre cada ingreso, esto se coordinará con cada padre o apoderado.
- La jornada en esta etapa de reapertura será hasta las 18:30 pm.
- El ingreso se realizara por calle Cosmos 267 para el caso del jardín infantil y por Cosmos 266 para la sala cuna. En cada uno de los ingresos se procederá a controlar a niños y apoderados tal como lo indicará personal encargado y quedará demarcado el flujo de entrada y salida para dar mayor circulación y evitar aglomeración de personas en los ingresos.
- Los niños deberán ser acompañados en todo momento por su apoderado
- Se deberán seguir las indicaciones para el ingreso y posteriormente el retiro de los niños del establecimiento en todo momento, en caso de desear reunirse con alguien del equipo de trabajo del jardín y/o sala cuna este se podrá organizar con la persona con la cual se desea


	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

reunir, tomando todas las medidas preventivas incluyendo el uso de mascarilla obligatoria, uso del alcohol gel, pediluvio y registrar sus datos en la ficha de registro de temperatura.

- Se deberá asegurar la descontaminación de pies de padres y niños utilizando los pediluvios con solución de amonio cuaternario de acuerdo a las indicaciones del procedimiento de limpieza y sanitización, en el caso de las educadoras estas deberán pasar de igual forma por el pediluvio para la descontaminación de su calzado y hacer su ingreso por el sector de lado norte del jardín infantil en una puerta lateral. Lo mismo se deberá hacer en el sector de sala cuna.
- Todos los apoderados y personal del establecimiento deberán utilizar en todo momento la mascarilla y respetar la distancia física de al menos 1 metro con otras personas, la persona a cargo de recibir a los niños en el establecimiento podrá solicitar el cumplimiento de este distanciamiento y el uso de la mascarilla.
- En caso de recibir otro tipo de visitas tales como proveedores o colaboradores, posteriores al ingreso de los niños/as, se deberá programar con antelación vía correo electrónico y de acuerdo a un horario que no afecte el normal ingreso de los padres y sus hijos.
- Todas estas visitas deberán cumplir de manera obligatoria las disposiciones de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria.

Procedimiento de Ingreso Paso a Paso

1. Educadora recibe a niño/a sin tener contacto físico con el adulto y ambos con mascarilla
2. Se toma temperatura al niño/a y se registra en planilla diseñada para estos efectos. si este resulta con temperaturas normales (menor a 37.5 °C) se pondrá desinfectante en sus manos. Para luego pasar al paso 3, de lo contrario será derivado a un centro asistencial en compañía de sus padres.
3. Aplicación de encuesta sobre síntomas de Covid-19 a niños.
4. Cada apoderado firmará en nombre del niño si están todos los datos correctos y si hay ausencia de síntomas, el niño hará ingreso al establecimiento sin su padre.
5. Cada niño/a limpiará sus zapatos en pediluvio y se les desinfectará las manos.
6. El niño/a se cambiará de zapatos dejándolos en zapatero para posteriormente hacer ingreso a su sala de clases.
7. Se desinfectarán las mochilas antes de ingresar a la sala, guardándolas en casilleros personales.
8. El niño/a sacará de su mochila su bolsa de colaciones, la cual será desinfectada por el adulto con alcohol spray al 70%. (*En Sala Cuna se desinfectarán los tarros de leche sellados.)

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


Procedimiento para el uso y manejo de mascarilla

1. Antes de colocarnos la mascarilla debemos realizar el lavado de manos con agua y con jabón
2. identificamos la parte superior de la mascarilla
3. Colocar la mascarilla en la cara si dispone de pinza nasal ajustar a la nariz
4. Enganchar la mascarilla a las orejas
5. Bajar la parte inferior de la mascarilla a la barbilla verificando que la cubra
6. Pellizcar la pinza nasal con ambos manos para ajustarla a la nariz
7. No tocar la mascarilla con las manos, si necesita hacerlo deberá lavarse las manos con agua y jabón o Alcohol gel
8. No colocar bajo la barbilla o la frente
9. Para retirar tomar las cintas y no de la parte frontal
10. Si es desechable introducirla en el contenedor de basura posteriormente lavarse las manos.
11. Si es reutilizable seguir las instrucciones del fabricante referentes al lavado y el cuidado.

Se recomienda que una vez esta se encuentre húmeda cambiarla por otra.



Imagen 1: Tipos de mascarillas más utilizados; Desechable tipo quirúrgica, KN95, Desechable de genero de doble capa

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


7.2 Control de Temperatura:

En caso de requerir algún tipo de trabajo en forma temporal dentro del establecimiento y que permitan una mejora en la aplicación de las medida preventivas de contagio COVID 19 se deberán programar para los fines de semana, el personal que haga ingreso en este periodo deberá quedar registrado y realizar el control de temperatura y síntomas.

Control de la Temperatura

Se controlará la temperatura en el acceso al establecimiento mediante el uso de termómetro infrarrojo, utilizando mascarilla y manteniendo una distancia física de 1 metro o más con la persona o niño a quien se le controlará la temperatura.

- Se solicitará a los apoderados como medida extra al plan de ingreso tomar la temperatura a sus hijos antes de salir de sus casas, como parte del compromiso como comunidad escolar
- Se controlará la temperatura en todos los ingresos establecidos por nuestro jardín infantil y sala cuna
- Se registrará en la planilla de toma de temperatura y registro de síntomas a cada persona que haga ingreso al establecimiento.
- Cualquier niño/a que presente dentro de su jornada escolar, alguno de los síntomas tales como; tos, dificultad para respirar o fiebre sobre los 37.8C° (además de los síntomas indicado en el apartado de definiciones de este protocolo), Será apartado del resto del grupo en un lugar habilitado para esto. Luego de procederá a dar aviso al apoderado y realizar el retiro del niño y ser trasladado a un servicio de urgencia.
- En caso de que esto suceda al ingreso el apoderado procederá a llevarlo a un servicio de urgencia. Lo mismo si cualquier miembro de nuestra comunidad que registre una temperatura igual o superior a 37.8C° deberá volver a su hogar para hacer el seguimiento y control de esta.
- Queda estrictamente prohibida la entrada al establecimiento si niños, apoderados o personal del jardín presentara temperatura sobre 37.8C° y algunos de los síntomas de la lista a continuación:
 - ✓ Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
 - ✓ Tos.
 - ✓ Disnea o dificultad respiratoria


	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

- ✓ Dolor torácico.
- ✓ Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- ✓ Mialgias o dolores musculares
- ✓ Calofríos
- ✓ Cefaleas o dolor de cabeza
- ✓ Diarrea
- ✓ Perdida brusca del olfato o anosmia
- ✓ Perdida brusca del gusto ageusia



Los responsables de la toma de temperatura en el ingreso a nuestro establecimiento se realizarán de acuerdo a un turno rotativo de nuestro personal por lo que todos en nuestro equipo estarán capacitados para tomar la temperatura y realizar el cuestionario correspondiente.

- Todo quedará registrado en la planilla de toma de temperatura y síntomas COVID para niños/as.
- Cuando se realice la encuesta de síntomas COVID y temperatura para el ingreso de los niños, será responsabilidad de los padres firmar como responsables de los datos que quedarán registrados en la planilla.
- Durante la jornada escolar y a la salida del establecimiento se tomará nuevamente la temperatura de los niños como una forma de registrar cualquier tipo de cambio que pudiese haber ocurrido durante la jornada escolar.
- Los apoderados deberán ser informados respecto de que no deberán enviar a sus hijos, si los niños presentan los siguientes síntomas: fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, malestar estomacal, dolor muscular.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7.3 Organización de la Jornada Escolar

De acuerdo a lo indicado por la autoridad sanitaria y de educación, se realizarán diferentes cambios organizacionales y estructurales para resguardar el distanciamiento de toda nuestra comunidad escolar y evitar en lo posible la interacción física.

Se habilitarán los siguientes niveles

- **Sala Cuna Heterogénea**
- **Nivel Medio Menor**
- **Nivel Medio Mayor**
- **Nivel transición Heterogéneo**

Por otro lado el retorno se dividirá en fases:

Considerando que la reapertura está organizada para el día 4 de Enero 2021, se establecen fases de apertura a partir de esta fecha;

Fase 1 Semana de adaptación del 4 al 8 de Enero, horario de 8:00 a 11:00 hrs.

Fase 2 Segunda semana: 11 al 15 de Enero, horario de 7:30 a 14:00 hrs.

Fase 3 Jornada establecida: 18 Enero en adelante, horario de 7:30 a 19:00 hrs.

La cantidad de niños por niveles en la etapa de apertura inicial será: (aforo permitido por nivel)

Sala cuna heterogénea: 20 niños

Nivel Medio Menor: 10 niños


Nivel Medio Mayor: 10 niños

Nivel Transición heterogéneo: 8 niños

El ingreso de las educadoras y del resto del personal en el área de sala cuna se realizará a un costado de la entrada principal en el área sur del establecimiento. Se tomarán todas las medidas de control anteriormente indicadas como son; la toma de temperatura y el registro de síntomas en la planilla de registros COVID – 19, además del uso obligatorio de mascarilla y el lavado de manos.

Posteriormente harán ingreso y cambio de zapatos y cambio de uniforme

Observación: La cantidad de niños/as podrá aumentar o disminuir dependiendo la demanda sin sobrepasar el 50% designado para funcionar, debemos considerar que la reapertura será un proceso dinámico y de evaluación constante que salvaguarde la salud de todos los involucrados.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7.4 Organización de recreos y/o pausas

Se establecerán tramos diferenciados para el momento de patio, según niveles o grupos de sala. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que no impliquen cercanía física.

Se establecerá un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.

Niveles	Número de Niños/área	Horario
Nivel Sala Cuna Heterogénea	10 lactantes en sala de juego 2° piso	10:00 – 10:30
	10 Lactantes Patio techado 1° piso	10:30 – 11:00
Nivel Medio Menor	Patio General Jardín Infantil	11:30 y 16:00
Nivel medio Mayor	Patio General Jardín Infantil	11:00 y 15:30
Nivel Transición heterogéneo	Patio General Jardín Infantil	10:30 y 15:00


- La duración del recreo para los niños del jardín infantil será de 20 minutos.
- Los niños se organizarán de a 5
- Al término de cada recreo se desinfectarán todos los juegos y juguetes utilizados, superficies, repisas y cajas.
- En caso que asista más de 5 niños por nivel se dividen en 2 grupos con separadores en el patio.
- En cada espacio se demarcarán los espacios a utilizar y se asegurará la correspondiente higienización de las áreas de juego una vez terminada la jornada diaria.

Para revisar los pasos a seguir durante la limpieza y desinfección de espacios en el punto 8 de este protocolo **“Medidas sanitarias, limpieza y desinfección (manejo de residuos)”**

Supervisión de los recreos:

Todos los recreos y las actividades con niños será supervisada por la educadora de párvulos responsable y/o el técnico a cargo del nivel.

En el sector del patio se privilegiará el uso de agua y jabón, ya que se encuentran a disposición de lavamanos especialmente habilitados para el lavado de manos. En el área de sala cuna hay 2 y en el sector de jardín infantil 4. Antes del ingreso a la sala y de manera obligatoria los niños y las educadoras deberán hacer uso del lavamanos.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7.5 Organización en el uso de baños

Nuestro jardín infantil y sala cuenta en total de 5 baños distribuidos de la siguiente forma:

Casa Sala Cuna: 3 baños con mudadores

Casa Jardín Infantil: 2 baños

En tanto el personal tiene acceso a dos baños para sala cuna y dos baños para el jardín infantil.

El uso de los baños será acotado al aforo máximo para mantener la distancia de un metro

Jardín Infantil

Hábitos higiénicos 2; 1 Párvulos + 1 Educadora o 1 Asistente

Hábitos higiénicos 1; 4 Párvulos + 1 Educadoras o 2 Asistente

Baño personal 1; 1 Adulto

Baño personal 2; 1 adulto

En Sala Cuna


Hábito higiénico y mudados 1er piso: 2 niños/as + 1 adulto

Hábitos higiénicos y mudados 2do piso: 1 lactante + 1 adulto

- ✓ En cada uno de los baños se encontrara a disposición de niños y educadoras: jabón líquido, toalla de papel con dispensador, señalética de lavado de manos, alcohol al 70% para desinfectar.

Procedimiento uso de baño de jardín infantil

- El menor será supervisado en todo momento por una educadora de párvulo o asistente de la educación
- Posteriormente al uso del inodoro, se lavarán sus manos con jabón y agua (ambos educadora y párvulo)
- Se le indicará que retire papel absorbente para el secado de sus manos y abrirá el recipiente de basura con los pies y botara el papel. Con apoyo de la educadora sanitización de igual manera para ambos
- Serán desinfectadas las superficies de wc y lavamos.
- El baño se encuentra demarcado y con su respectivas señaléticas para una mejor coordinación en este proceso.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7.6 Organización de la sala de Clases - Actividades

El establecimiento habilitará las siguientes salas de clases para los niveles:

- **Sala Cuna Heterogénea**
- **Nivel Medio Menor**
- **Nivel Medio Mayor**
- **Nivel transición Heterogéneo**

Las salas de clases del jardín infantil son salas independientes y las mesas se encuentran separadas entre sí y además se habilitaron separadores de acrílico por mesa para su utilización.

La organización se presenta de la siguiente manera:

Jardín Infantil

Sala 1: Nivel medio menor (23,61m²) Con una capacidad total para 21 párvulos en condiciones normales

Sala 2: Nivel medio mayor (23,75m²) Con una capacidad total para 21 párvulos en condiciones normales.

Sala 3: Nivel de transición (17,63m²) Con una capacidad total de 16 párvulos en condiciones normales.

Sala Cuna

Sala 1 y Sala 4: Ambas salas se encuentran en el segundo piso

Sala 1: (35,8 m²) con una capacidad total de 15 párvulos en condiciones normales

Sala 4: (45,13 m²) área de dormitorio de lactantes, habilitado para 19 lactantes en condiciones normales.


Sala 2 y 3: Se encuentran en el piso de abajo.

Sala 2: (33,85m²) habilitada para 13 niños en condiciones normales

Sala 3: (18,25 m²) habilitada para 7 lactantes en condiciones normales

En caso de que la necesidad los padres aumente y sea necesario recibir más niños, se evaluarán las condiciones y se modificarán de acuerdo al número de niños que retornen en caso de ser necesario.

Se señalará el espacio donde se ubicarán las mesas de trabajo en cada sala, cunas, y otros mobiliarios de uso de los niños, asegurando la distancia física de 1 metro de separación para todas las actividades se señalarán estos sectores.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

7.7 Organización de la colación durante la jornada:

Al tener una jornada de 11 horas se habilitará una colación y el almuerzo de los niños:

La colación de mañana será a las 10:00 am y deberá ser enviada por cada padre en un tupperware dentro de una bolsa tipo ziploc, debidamente marcado y sellado. Las indicaciones respecto a lo que deben mandar en esta colación se realizará de manera anticipada con los padres y en conjunto con las indicaciones de nuestra nutricionista Pamela Jara.

Horario almuerzo:

- Jardín infantil: 12:30
- Sala cuna: 11:30

Los niños almorzarán en su sala de actividades, luego se dirigirán a la sala para descansar/dormir o estar en el patio y se procederá a dejar limpia y sanitizada la sala de actividades.


En el caso de la sala cuna los niños pasaran a su dormitorio previamente sanitizado

Mantendremos la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique el ministerio de educación.

Se consideran normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios serán desinfectados, lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios, el personal del establecimiento deberá guiar a los niños directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se aseen después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.

Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos

En tanto las educadoras y de acuerdo al: "PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO – COVID 19" se establecen los lugares habilitados para la colación del personal.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


7.8 Demarcación de espacios

Todos los miembros de nuestra comunidad escolar respetarán de manera obligatoria:

La señalética de distanciamiento en las diferentes salas de clases, espacios comunes, áreas externas de esparcimiento, baños y cualquier otro lugar que se encuentre señalizado y que permita mantener las medidas que eviten el contagio de COVID 19.

En nuestro establecimiento se dispondrá de la siguiente señalética:


- ✓ Lave sus manos con agua y jabón
- ✓ Procedimiento lavado de manos con jabón.
- ✓ Recomendaciones generales Covid -19
- ✓ Use mascarilla
- ✓ Use Protección Facial
- ✓ Use Alcohol Gel

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

III. Medidas Sanitarias, Limpieza y Desinfección

Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas

Cosmos 266 - 267, Villa Alemana

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

8. Medidas sanitarias, limpieza y desinfección (manejo de residuos)

8.1 Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales

*Este procedimiento está basado en el **Protocolo N°3 Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educacionales**.*

Objetivo:

Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar nuestros jardines infantiles

Responsable:

Los responsables de la gestión de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos, estos deberán designar las personas a cargo de la ejecución de la limpieza y desinfección y las áreas de ejecución y periodicidad.

Estas personas deberán ser entrenadas en el uso de los productos de desinfección, áreas de limpieza, frecuencia y registro de limpieza de áreas y materiales.


Se dejará el registro de capacitación en la carpeta COVID con la debida firma y datos del responsable de la ejecución de este procedimiento.

Materiales:

- Artículos de Limpieza
- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% (Cloro)
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Se podrán utilizar a manera de apoyo a la desinfección general, productos tales como: Desinfectante en spray, paños húmedos desinfectante entre otros, procurando que tengan el registro ISP correspondiente.

Artículos de Protección Personal (EPP)

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Cotona o delantal, para sus labores habituales de aseo y que deberá usar durante su jornada laboral.
- Pechera reutilizable para la limpieza y desinfección, la cual quedará higienizada una vez terminada su labor, para ser utilizada al día siguiente.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.


Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

En nuestros establecimientos para la desinfección diaria general se utilizará:

Cloro en dilución y amonio cuaternario

Además se utilizará al final de la jornada los días viernes nebulizador con amonio cuaternario el cual se distribuirá en cada área tanto del jardín como de la sala cuna

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

Ejemplo de búsqueda de productos registrados.

✓ Cada jardín dejará en su carpeta COVID 19, el registro correspondiente a los artículos utilizados.



Sistema de Consulta de PRODUCTOS REGISTRADOS
(Medicamentos, cosméticos, plaguicidas, desinfectantes y sanitizantes)

Importante

- Si usted quiere buscar Productos Bioequivalentes haga click en el campo "Tipo de búsqueda" opción "Equivalencia Terapéutica" luego seleccione en "Equivalencia Terapéutica o Biosimilar", la opción "Equivalente Terapéutico" y presione el botón "Buscar" para desplegar la información.
- Diariamente esta base de datos es actualizada conforme se procesan electrónicamente los nuevos registros sanitarios y/o sus modificaciones.

Tipo de Búsqueda:

Nombre Producto
 Principio Activo
 Empresa(Titular)
 Numero de Registro
 Equivalencia Terapéutica
 Condición de Venta
 Control Legal

Nombre Producto:


Estado:

Buscar

Registros Encontrados : 42

Exportar tabla de registros encontrados, en formato Excel (.xls)

Registro	Nombre	Fecha Registro	Empresa	Principio Activo	Control Legal
D-1033/20	LYSOFORM ACTIVE POWER CITRICA DESINFECTANTE LIQUIDO 3%	2020-07-27	S.C. JOHNSON & SON CHILE LTDA.	Hipoclorito De Sodio 15% N° Cas:7681-62-9	
D-1035/20	LYSOFORM ACTIVE POWER LAVANDA	2020-07-27	S.C. JOHNSON & SON CHILE LTDA.	Hipoclorito De Sodio 15% N° Cas:7681-62-9	

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020



Desde 1892 comprometidos con la salud pública del país

FICHA PRODUCTO


Descripción Producto	
Registro	: D-533/19
Nombre	: LYSOFORM DESINFECTANTE AEROSOL FLORAL
Referencia de Tramite	: PL513475
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: S.C. JOHNSON & SON CHILE LTDA.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 7588
Fecha Inscribase	: 17/04/2014
Ultima Renovación	: 17/04/2019
Fecha Próxima renovación	: 17/04/2024
Régimen	: Importado Terminado
Vía Administración	:
Condición de Venta	: Venta General
Expende tipo establecimiento	:

Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases

Nuestros establecimientos serán sanitizados en profundidad una vez al día al final de la jornada, antes de la apertura inicial se realizara una limpieza y sanitización general 24 horas antes del inicio de las actividades.

Los pediluvios se mantendrán con solución de amonio cuaternario, 200 CC por día al final de la jornada deberá quedar limpio y listo para la próxima jornada.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

A) Para las superficies que podrían ser dañadas por el uso del producto desinfectante, se utilizará una concentración de etanol del 70% (alcohol al 70%). En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los niños.

B) Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.


C) Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

D) En el caso de limpieza y desinfección de textiles, esta se realizará 1 vez por semana en un ciclo de agua caliente y agregar detergente para la ropa.

E) Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

- ✓ Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- ✓ En los patios se realizará la limpieza de áreas, bancas, mesas, juegos (donde se asegure la distancia de 1m entre niños), una vez que regresen a su clase
- ✓ Se desinfectarán los juguetes y materiales en sus respectivas cajas cada vez que los utilicen con alcohol en spray al 70%
- ✓ Será responsabilidad de cada educadora de párvulo y colaboradora de mantener la limpieza y desinfección de sus áreas de trabajo y de los elementos utilizados, al igual que una mantención en cada sala que utilicen.

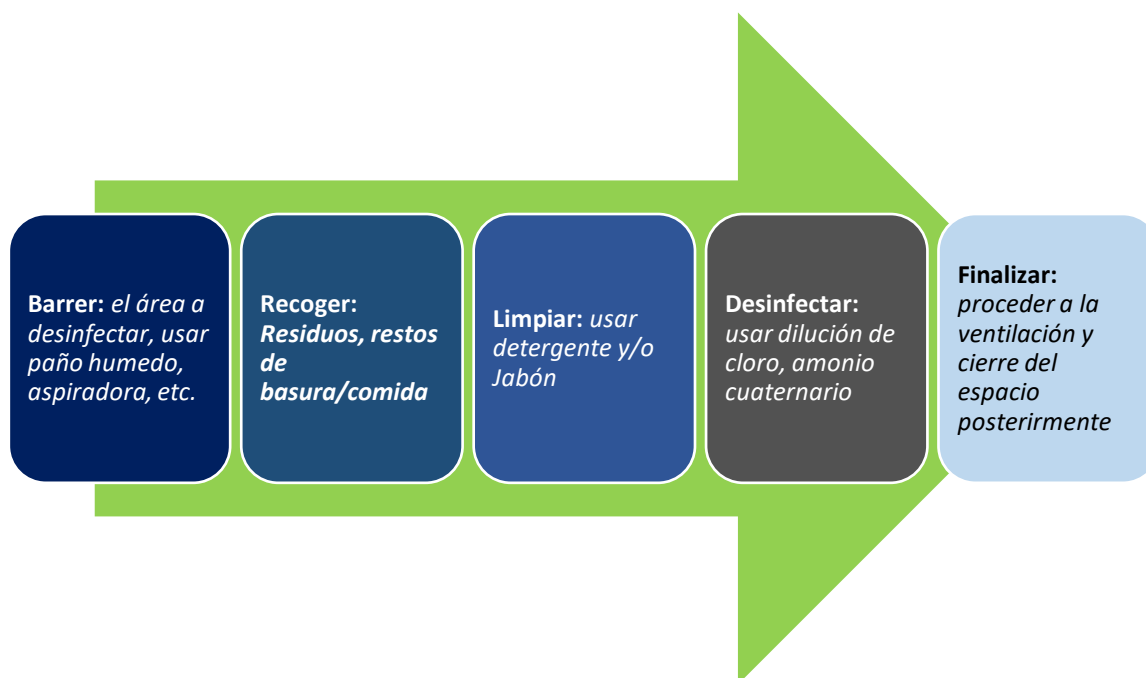
Observación Importante: En caso de que se presente un corte de suministro de agua potable no programado al interior del establecimiento y que la duración se extienda por más de una hora, implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y niños, se organizará la salida procurando no aglomerar personas y respetando los flujos de entrada y salida del establecimiento. Se controlará la temperatura antes del retiro de los niños.


	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

NOTA: NO MEZCLAR EL CLORO CON JABÓN, DETERGENTES NI AROMATIZANTES

- ✓ Las salas de clases deberán ser sanitizadas de manera diaria al menos una vez al día, se sacará cualquier objeto de la sala de clases que no tenga superficie lavable.
- ✓ Se realizará la ventilación de espacios cerrados al menos 3 veces al día y siempre y cuando las condiciones climáticas así lo permitan.

Procesos a realizar durante el proceso de limpieza de desinfección



	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Áreas a limpiar y desinfectar:




8.4 Kit Inicial de cuidado sanitario

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), un kit sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia, dependientes de JUNJI Integra, recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, quien deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en el kit, el cual consistirá en:

- *Mascarillas reutilizables*
- *Alcohol Gel*
- *Escudo Facial*
- *Jabón líquido*
- *Termómetros*
- *Set de limpieza*

A pesar de esta disposición nuestro jardín en el constante compromiso con nuestros niños y comunidad en general, habilitamos nuestro kit propio a la espera de la recepción del entregado por el ministerio de educación.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Por lo que tendremos a disposición de todos la lista de los productos que contiene el kit

8.3 Manejo de Residuos

Respecto del manejo de los residuos generados durante la limpieza y desinfección, estos deberán disponerse como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de basura municipal de acuerdo a los días de retiro.


El jardín infantil se asegurará de disponerlos en bolsas dobles y resistentes.

Los elementos a los que se hace referencia son los relacionados a las tareas de limpieza y desinfección tales como: utensilios de limpieza, toallas de papel, equipos de protección personal desechables, entre otros que pueda originarse en el proceso.

Se habilitaran además contenedores COVID en baños y salas de clases para la eliminación de equipos de protección personal, toallas de papel y pañuelos desechables. Este contenedor deberá estar identificado como "COVID".

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N°


148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


8.4 Medidas Preventivas Generales

Las medidas preventivas descritas a continuación deberán cumplirse de manera obligatoria y será un apoyo a las medidas descritas en los puntos anteriores, el cumplimiento de estas medidas asegura el control preventivo para el desarrollo de las actividades de manera segura durante la jornada escolar.

- A) **Ventilar salas y espacios comunes cerrados:** Se realizarán rutinas y se designarán encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos tres veces al día
- B) **Eliminar los saludos con contacto físicos** entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazando por rutinas de saludos a distancia
- C) **Disponer de soluciones de alcohol gel** en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación
- D) **Implementar rutinas de lavado de manos frecuente** y al menos de cada ingreso a la sala
- E) **Retirar la basura:** Se dispondrá de la mayor cantidad posible de basureros, con bolsas plásticas en su interior, estas serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura de forma diaria y segura.
- F) **Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases** y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educacionales.
- G) **Limpieza y desinfección frecuente**, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables entre otros.
- H) **Establecer normas** deberá indicarse a toda la comunidad educativa normas básicas de convivencia tales como:
 - Se exige uso de mascarillas y toma de temperatura a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresan al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero el establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños (A partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares (recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría). En el establecimiento no se entregarán mascarillas para los niños, será responsabilidad de cada padre traer una mascarilla para el traslado de sus hijos
 - Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento.
 - En la etapa de reapertura, los niños utilizarán sólo el pediluvio como medida de control para el calzado, ya que les ayudará a crear un hábito de higiene.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


- En el caso de las educadoras estés, tendrán dentro del establecimiento un calzado adicional que dejarán en el jardín. De todas maneras deberán utilizar el pediluvio al ingreso de manera obligatoria, al igual que cualquier persona que haga ingreso a nuestro establecimiento.
 - La solución sanitizante del pediluvio será cambiada de manera diaria para asegurar su efectividad
- l) **Comunicación efectiva y Clara a la comunidad:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional serán comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados y educadoras.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

IV Protocolo de Actuación ante casos confirmados COVID – 19

Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas

Cosmos 267, Villa Alemana

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

9. Protocolo de Actuación ante Casos Confirmados de COVID – 19 en Jardines Infantiles.

Este punto tiene por objetivo proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en jardines infantiles, proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

Se habilitará una sala o espacio de aislamiento para los casos por confirmar o para niños/trabajadores que puedan presentar algún síntoma. Luego de utilizado este espacio, este deberá ser limpiado y desinfectado de acuerdo al punto 8 de este protocolo.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Situación 1:

Persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).

Suspensión de Actividades: NO ■

Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.


Situación 2:

Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Suspensión de Actividades: Evaluar ■

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Situación 3:

Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Suspensión de actividades: Evaluar


Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Cuarentena:

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Situación 4: Evaluar

Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.

Suspensión de Actividades:

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.


Cuarentena:

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Se deberá además tener en cuenta:

- Si uno de los niños presentará algunos de los síntomas expuestos en este protocolo, deberá ser aislado.
- Al verificar que los síntomas no tienen relación con los síntomas COVID 19, de igual manera se informará al apoderado indicándole el procedimiento que se llevó a cabo.
- Mientras el menor se encuentre en la sala de aislación, se recopilará información si esto no es posible se deberá preguntar a los padres al momento de retiro del menor, si algún miembro de su familia presenta algunos de los síntomas del COVID -19, en caso de que el menor tenga algún hermano se procederá a su retiro también.
- El grupo de clase se traslada a otra sala para proceder a la higienización de la sala principal
- Directora/Sostenedora organiza el retiro preventivo de los niños a través de mail a los apoderados del curso y/o llamada telefónica
- En caso de ser docente la persona que haya presentado los síntomas, se informará a los apoderados de todos los alumnos con los que tuvo contacto y se dará aviso de retiro preventivo. (hasta el resultado del examen)
- Se solicitará informar resultado PCR con el fin de tomar las medidas correspondientes

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

En caso que se halla establecido algún resultado COVID + en el establecimiento se deberá dar aviso a SEREMI de Salud a través de la línea Salud Responde, esta línea telefónica además puede entregar información en caso de dudas o preguntas respecto del proceso que se esté ejecutando.

Si tienes

DUDAS, CONSULTAS O PREGUNTAS
canalízalas a través de alguno de nuestros canales creados especialmente para ello

Salud Responde
Llamando al
600-360-7777

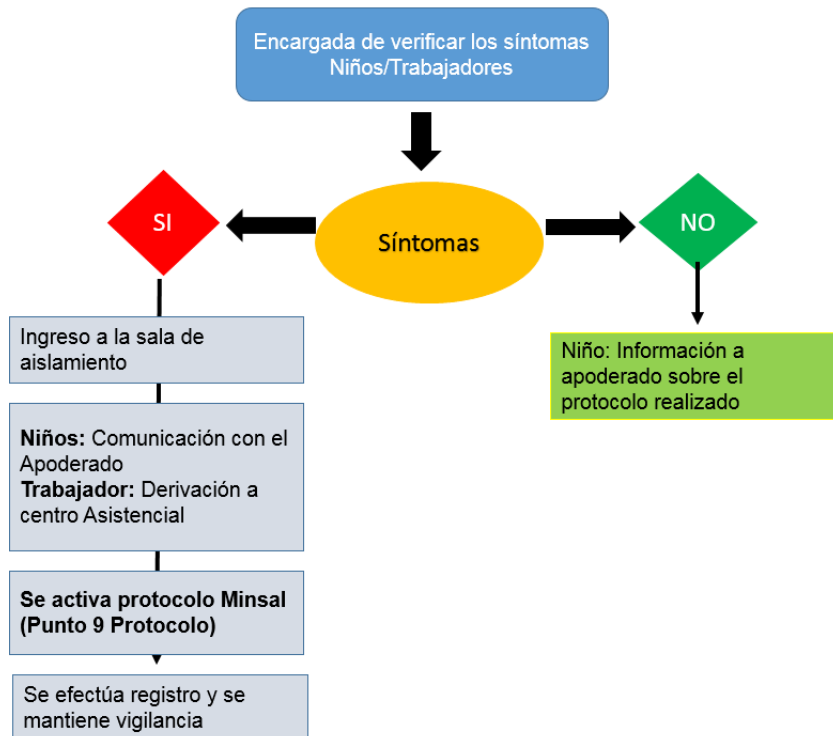



 Facebook Salud Responde Chile
 Twitter @salud_responde



LLAMA A SALUD RESPONDE PROFESIONALES DE LA SALUD
600-360-7777 ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

Flujograma




	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

V. Plan Pedagógico de Apertura de Jardines Infantiles.

Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas

Cosmos 266 - 267, Villa Alemana

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

10. Plan Pedagógico y Plan de Educación Remota

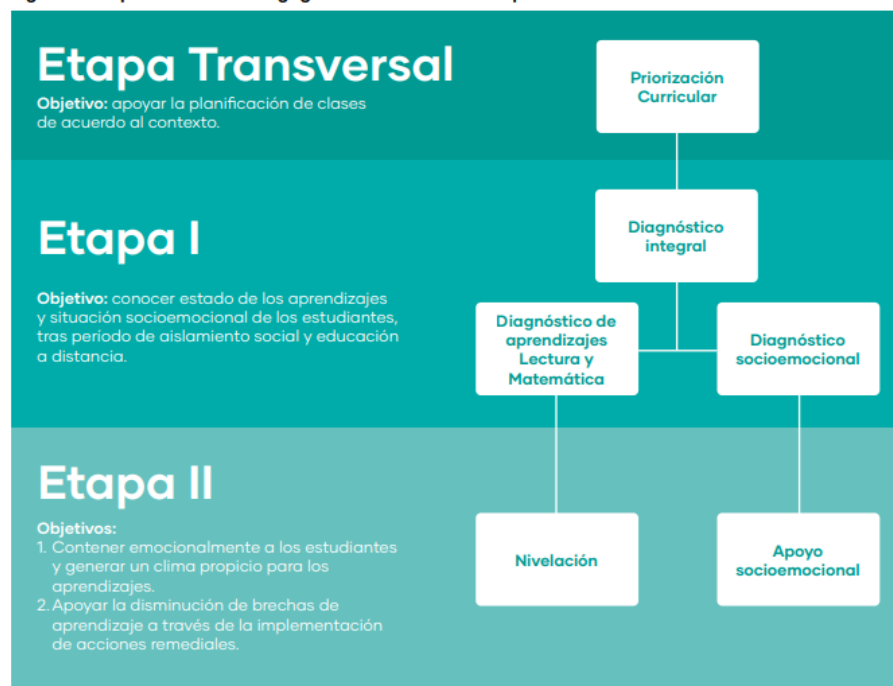
La realidad vivida con la Pandemia, se hace necesario implementar instancias de educación Presencial y Educación Remota Online.


Actividades Presenciales

- El primer día de clases presenciales se abocaremos principalmente a instruir, modelar y practicar junto con los niño/as las rutinas, procedimientos y normas respecto a las medidas sanitarias implementadas al interior del Jardín Infantil y Sala Cuna, relevando la importancia de su cumplimiento a cabalidad. De manera paralela, se debe entregar contención socioemocional a los Párvulos y lactantes. Para ello contamos con el apoyo de nuestra Psicóloga: Villegas

La priorización curricular es un nuevo estándar nacional que buscará apoyar la planificación de Experiencias de aprendizaje de acuerdo al contexto. Los equipos directivos, junto con el equipo docente, deben velar por la preparación previa de los aprendizajes de los Párvulos y lactantes para enfrentar dicho curriculum, así como la continuidad de este, resguardando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Figura 2: Etapas del Plan Pedagógico de retorno a clases presenciales.



	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


- De acuerdo a la priorización curricular, se trabajarán actividades, que ejerciten y potencien el área socio-emocional, sensorial, cognitiva y motora.
- Posterior a la Evaluación diagnóstica, si se observa disminución en los aprendizajes, la acción remedial será: trabajar en conjunto con la familia reforzando el ámbito que se requiera.
- Las reuniones de apoderados y entrevistas se realizarán vía zoom.

Actividades remotas Online:

Esta modalidad, será excepcional en caso que el apoderado lo requiera

- Envío de material pedagógico de manera semanal
- Envío de pauta de evaluación a los apoderados, de forma de facilitar el avance de niños y niñas de los objetivos trabajados y para pesquisar dificultades de las actividades planteadas
- Envío de capsulas lúdicas vía whatsapp.
- Atención de consultas y retroalimentación vía correo Institucional
- Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea, escritas o gráficas (fotos y videos).
- Entrevistas Personales se realizarán vía zoom.
- De acuerdo a la priorización curricular, se trabajarán actividades, que ejerciten y potencien el área socio-emocional, sensorial, cognitiva y motora.
- Posterior a la Evaluación diagnóstica, si se observa disminución en los aprendizajes, la acción remedial será: trabajar en conjunto con la familia reforzando el ámbito que se requiera.


A futuro y a partir de la necesidad se habilitarán clases de inglés, música y actividades pedagógicas.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

VI. Difusión de la Información del Protocolo a la Comunidad Educativa

Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas

Cosmos 266 - 267, Villa Alemana

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

11. Difusión de la Información del Protocolo a la Comunidad Educativa


11.1 Inducción a los padres y apoderados

Previo al retorno a las actividades presenciales se informará a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y las que se pondrán en práctica para el regreso de los niños a sus casas.

A través de esta difusión se garantiza un ambiente seguro en la reanudación de las actividades presenciales.

La difusión de padres y apoderados será liderada por la sostenedora y coordinadora pedagógica del establecimiento. El proceso de difusión a los padres se describe de la siguiente manera:

- i. Enviaremos información al correo de cada apoderado dando a conocer todas las medidas administrativas, pedagógicas, protocolos prevención y seguridad para la toma de conocimiento y unificar medidas de protección y auto cuidado de niños y niñas en el hogar.
- ii. Junto con la información adjuntaremos registro de toma de conocimiento, el que debe ser firmado y enviado vía correo electrónico al Jardín. (no se autorizará el ingreso de niños sin tener esta toma de conocimiento firmada por los padres)
- iii. Mantendremos en forma permanente la comunicación con padres y familias a través correo electrónico, teléfono, video llamadas y mensajes.
- iv. En caso de necesidad de los padres se dispondrá de horario de atención presencial al término de la jornada en oficina de dirección, en donde se aplicarán el protocolo correspondiente a medidas de prevención de contagio.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

11.2 Inducción a docentes y asistentes de la educación

Antes del inicio de las actividades presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo el equipo educativo sobre medidas de higiene, salud y protección. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo el equipo educativo, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

El procedimiento de difusión es el siguiente:

- Antes de la apertura del establecimiento se realizará una reunión virtual con todo el equipo dando a conocer los aspectos generales de retorno a las actividades en las cuales se entregarán los lineamientos técnicos – administrativos y protocolos para socializar, además de comunicar responsabilidades y los roles a asumir en esta nueva etapa.
- Se informarán todas las medidas de preventivas antes de la apertura.
- Se hará entrega de la obligación de informar los riesgos a todo el personal, el cual deberá firmado por cada trabajadora
- Los equipos de protección personal deberán ser retirados por nuestras educadoras y trabajadores en nuestro establecimiento tomando todas las medidas de prevención.


Antes de la reapertura de nuestro establecimiento cada trabajador deberá llenar una encuesta de salud a modo de conocer que enfermedades poseen y controlar los síntomas COVID antes del reingreso.

11.3 Entrega del Protocolo al Ministerio de Educación la Organización Interna que Implementará el Establecimiento.

Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento. Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de organización interna que implementarán, ajustándose a la gradualidad del retorno a actividades presenciales, y entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

12. Declaración Simple


Nuestro Jardín Infantil Personitas, ubicado en calle Cosmos 267 - 266, Villa Alemana declarará a través de una declaración simple ante las autoridades haber dado cumplimiento a los puntos 5 y 6 del plan Paso a Paso para la apertura de los Establecimientos de Educación Parvulario. Los puntos 5 y 6 del Plan tienen relación con la Difusión de la información con la comunidad educativa y la inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y prevención.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


13. Actualización del Documento

Este protocolo podrá sufrir actualizaciones en caso de que las condiciones puedan cambiar ya sea por un aumento de la demanda de nuestros servicios ante la comunidad y se reevalúen la efectividad de las medidas en caso de un aumento de la demanda.

En caso de que el ministerio de Salud - Educación - Dirección del trabajo, incorporen nuevas medidas o cambios a las ya existentes se deberá realizar una evaluación y ejecutar los cambios necesarios para dar cumplimiento a las nuevas medidas indicadas por la autoridad.

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Anexos

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Anexo 1: Control diario de estado de salud COVID


	CONTROL DIARIO DE ESTADO DE SALUD COVID- 19 Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Código: INEJ - COVID19-01
		Revisión: 2.0
		Fecha: Septiembre 2020


Para evitar la propagación del COVID-19 en nuestros establecimientos y reducir el riesgo de exposición a nuestro equipo y visitantes, estamos realizando un cuestionario simple, su participación es importante para ayudarnos a tomar las medidas preventivas. Gracias por su tiempo

Establecimiento:

<input checked="" type="checkbox"/>	Con sintoma
<input checked="" type="checkbox"/>	Sin sintoma

N°	NOMBRE	RUT	T°	SINTOMAS														Solo si presenta síntomas, indique medio de Transporte					FIRMA TRABAJADOR			
				Ha tenido contacto con persona enferma por COVID19 durante los últimos 14 días (Marque "X" según corresponda)		Tos		Dificultad Respiratoria		Dolor de Garganta		Pérdida de aliento/gusto		Dolor Muscular		Nauseas/Vómito		Cefalea		Bus	Metro	Taxi		Piña	Aut	Bicicleta
				SI	NO	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X							
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020


	CONTROL DIARIO DE ESTADO DE SALUD COVID- 19 NIÑOS Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Código REG - COVID19-01
		Revisión: 2.0
		Fecha: Noviembre 2020

Para evitar la propagación del COVID-19 en nuestros establecimientos y reducir el riesgo de exposición a nuestro equipo y visitantes, estamos realizando un cuestionario simple, su participación es importante para ayudarnos a tomar las medidas preventivas. Gracias por su tiempo [Para registrar la temperatura de los niños deberá firmar el apoderado responsable del menor]


<input checked="" type="checkbox"/>	Con síntomas
<input checked="" type="checkbox"/>	Sin síntomas


Establecimiento:

N°	NOMBRE	RUT	Fecha:	T°	SINTOMAS														Solo si presenta síntomas, indique medio de Transporte						FIRMA APODERADO		
					Ha tenido contacto con persona enferma por COVID19 durante los últimos 14 días (Marque "X" según corresponda)		Tos		Dificultad Respiratoria		Dolor de Garganta		Pérdida de aliento o gusto		Dolor Muscular		Náuseas/ Vómito		Calentío		Bus	Auto	Taxi	A pie		Auto	Bicicleta
					SI	NO	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X							
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Anexo 2: Registro de Limpieza y Desinfección

	Registro de Limpieza y Desinfección Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	REG - COVID19-03
		01-09-2020
Fecha y hora:		
<i>Marcar con un ticket los elementos utilizados en cada sector de limpieza, si no aplica algunas de las áreas dar con el ticket N/A</i>		
LOCAL / AREA LIMPIEZA	MATERIALES Y ACTIVIDADES	
Baños y Vestidores Personal	Pulverización Solución Cloro____, paño limpio____, Paño desinfectante____ Aerosol desinfectante____, escoba____, esponja____, cepillo de baño____, desinfectante____, balde____ otro____	
	Limpieza Ventanas____ Limpieza de pisos y paredes____ Equipos eléctricos____ Colchonetas____ sillas____ Mesas____ Juguetes____ Material de aprendizaje/ didáctico____ Camas____ Cunas____ Grifería cocina/ Baño____ Cortinas____ Estanterías____	
Baño Niños 1____ 2____ 3____ 4____	Pulverización Solución Cloro____, paño limpio____, Paño desinfectante____ Aerosol desinfectante____, escoba____, esponja____, cepillo de baño____, desinfectante____, balde____ otro____	
	Limpieza Ventanas____ Limpieza de pisos y paredes____ Equipos eléctricos____ Colchonetas____ sillas____ Mesas____ Juguetes____ Material de aprendizaje/ didáctico____ Camas____ Cunas____ Grifería cocina/ Baño____ Cortinas____ Estanterías____	
Salas 1____ 2____ 3____ 4____ 5____	Pulverización Solución Cloro____, paño limpio____, Paño desinfectante____ Aerosol desinfectante____, escoba____, esponja____, cepillo de baño____, desinfectante____, balde____ otro____	
	Limpieza Ventanas____ Limpieza de pisos y paredes____ Equipos eléctricos____ Colchonetas____ sillas____ Mesas____ Juguetes____ Material de aprendizaje/ didáctico____ Camas____ Cunas____ Grifería cocina/ Baño____ Cortinas____ Estanterías____	
Oficinas 1____ 2____	Pulverización Solución Cloro____, paño limpio____, Paño desinfectante____ Aerosol desinfectante____, escoba____, esponja____, cepillo de baño____, desinfectante____, balde____ otro____	
	Limpieza Ventanas____ Limpieza de pisos y paredes____ Equipos eléctricos____ Colchonetas____ sillas____ Mesas____ Juguetes____ Material de aprendizaje/ didáctico____ Camas____ Cunas____ Grifería cocina/ Baño____ Cortinas____ Estanterías____	
Patio Exterior 1	Pulverización Solución Cloro____, paño limpio____, Paño desinfectante____ Aerosol desinfectante____, escoba____, esponja____, cepillo de baño____, desinfectante____, balde____ otro____	

	Protocolo de Reapertura de Jardines Infantiles	Versión: 1.0
	Jardín Infantil y Sala Cuna Personitas	Fecha: Nov 2020

Anexo 3: Control de entrega de equipo de protección personal



CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

REG - COVID19-04
sept-20

Nombre Completo:

RUT:

Establecimiento:

Cargo:

Comuna:

Item	DESCRIPCION	Cant.	E	D	Condiciones	Fecha	Recibi Conforme	Entregado por:	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

E = Entrega D = Devolución

Declaro haber sido informado y recibido instrucciones para su correcto uso y conservación. Además, acepto el compromiso de:

- Utilizar este equipo durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalado.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

Nombre y Firma Trabajador

Nombre y Firma
Responsable Establecimiento